

H-3
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Teléfono(s): 2947800

Documento No. : ARCOTEL-2015-006626
Fecha : 2015-07-02 09:19:54 GMT -05
Recibido por : Jimena Alexandra Rentería Angamarca
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999857905"



APROVI

ASOCIACION DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE INTERNET,
VALOR AGREGADO, PORTADORES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Quito, 2 de julio de 2015

Señora Ingeniera

ANA PROAÑO

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ARCOTEL

Presente.-

De nuestra consideración:

En consideración que uno de los medios establecidos por la ARCOTEL para emitir las observaciones y comentarios al proyecto de Reglamento para la Aplicación del Pago por Concentración de Mercados para Promover la Competencia, como es el envío al correo electrónico pagoconcentracionmercado@arcotel.gob.ec no está funcionando como se demuestra en la copia adjunta, solicito a usted que se registre los comentarios emitidos por APROVI, los que también se adjuntan.

Aprecio anticipadamente la favorable acogida.

Saludos



Francisco Balarezo

DIRECTOR EJECUTIVO

APROVI



Francisco Balarezo

De: postmaster@arcotel.gob.ec
Enviado el: miércoles, 01 de julio de 2015 12:51
Para: fbalarezo@netlife.net.ec
Asunto: No se puede entregar: COMENTARIOS AL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL PAGO POR CONCENTRACION DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMPETENCIA
Datos adjuntos: details.txt; COMENTARIOS AL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL PAGO POR CO... (18,8 KB)

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o grupos:

pagoconcentracion_mercado@arcotel.gob.ec

No se puede entregar el mensaje porque la entrega a esta dirección está restringida.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: arcotel.gob.ec

pagoconcentracion_mercado@arcotel.gob.ec

#550 5.7.1 RESOLVER.RST.AuthRequired; authentication required ##

Encabezados de mensajes originales:

```
Received: from mailcontrol.arcotel.gob.ec (172.20.1.29) by
  uio-vm-exchs01.senatel.int (192.168.129.20) with Microsoft SMTP Server id
  14.3.123.3; Wed, 1 Jul 2015 12:50:55 -0500
Received: from gwregula.arcotel.gob.ec ([192.168.129.46]) by
  mailcontrol.arcotel.gob.ec (IBM Domino Release 9.0.1FF3) with SMTP
  id 2015070112472409-375587 ; Wed, 1 Jul 2015 12:47:24 -0500
X-Virus-Scanned: by SpamTitan at arcotel.gob.ec
X-Spam-Flag: NO
X-Spam-Score: -0.493
X-Spam-Level:
X-Spam-Status: No, score=-0.493 tagged above=-999 required=0
  tests={BAYES_00=-1.9, HTML_MESSAGE=0.001, SPF_FAIL=0.1,
  SUBJ_ALL_CAPS=1.506} autolearn=no
Received-SPF: permerror (netlife.net.ec ... netmail.netlife.net.ec: Maximum void DNS
  look-ups limit (2) exceeded) receiver=gwregula; identity=mailfrom; envelope-
  from="fbalarezo@netlife.net.ec"; helo=smtprelay1.uio.telconet.net; client-
  ip=200.93.216.250
Received: from smtprelay1.uio.telconet.net (smtprelay.uio.telconet.net
  [200.93.216.250]) (using TLSv1.2 with cipher ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384
  (256/256 bits)) (No client certificate requested) by gwregula.arcotel.gob.ec
  (Postfix) with ESMTPS id 7F59527FD59 for
  <pagoconcentracion_mercado@arcotel.gob.ec>; Wed, 1 Jul 2015 12:50:48 -0500
  (ECT)
```

Francisco Balarezo

De: Francisco Balarezo <fbalarezo@netlife.net.ec>
Enviado el: miércoles, 01 de julio de 2015 12:48
Para: 'pagoconcentracion_mercado@arcotel.gob.ec'
CC: almeidap@aeprovi.org.ec
Asunto: COMENTARIOS AL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL PAGO POR CONCENTRACION DE MERCADO PARA PROMOVER LA COMPETENCIA
Firmado por: fbalarezo@netlife.net.ec

Estimados señores de la ARCOTEL, a continuación remito unos comentarios que esperamos detallar en la audiencia pública correspondiente:

- Se solicita a la ARCOTEL que se defina el Reglamento de Mercados y como parte de este se incorpore la forma de aplicar los pagos por concentración de mercados.
- Adicionalmente al comenario anterior, clarificar en el proyecto de reglamento para la definición de los mercados la contribución de los abonados, usuarios, clientes de todos los operadores que integran el mercado.
- Definir como abonados, usuarios, clientes activos, aquellos que han sido facturados y recibido el cobro.
- Establecer un procedimiento para el caso de discrepancias en la cuantificación porcentual de participación de un determinado mercado.

Saludos

Francisco Balarezo
DIRECTOR EJECUTIVA
AEPROVI